

COMISIÓN ACADÉMICA

Son funciones de la comisión académica de cada programa de doctorado:

- a) Aprobar la propuesta de selección del alumnado.
- b) Autorizar las prórrogas del plazo de tres/cinco años para la realización de la tesis.
- c) Autorizar la realización de estudios a tiempo parcial.
- d) Asignar un tutor a cada doctorando, una vez éste ha sido admitido al programa.
- e) Asignar un director o codirectores de tesis a cada doctorando en el plazo máximo de tres meses desde su matriculación en el doctorado.
- f) Modificar el nombramiento de tutor o de director de tesis doctoral, siempre que concurren circunstancias justificadas.
- g) Evaluar anualmente el plan de investigación y el documento de actividades de los doctorandos, junto con los informes que a tal efecto deben emitir el tutor y el director.
- h) Autorizar la presentación y defensa de la tesis doctoral.
- i) Formular propuesta de designación de integrantes de tribunal de tesis, para su autorización por el Rector, con el visto bueno del Vicerrector competente en materia de doctorado.
- j) Elaborar la propuesta de actividades formativas del respectivo programa de doctorado.
- k) Conceder la mención "cum laude" cuando corresponda conforme a lo dispuesto en el artículo 20.8 de las Normas de Doctorado.
- l) Aquellas otras que le sean asignadas conforme a la normativa aplicable.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA CURSO 2024-2025

Presidente D. Ricardo Pazos Castro, Universidad Pontificia Comillas

Líneas de investigación:

- Derecho de obligaciones y contratos (normas de protección de los consumidores)
- Transporte aéreo de pasajeros
- Responsabilidad civil por daños
- Protección de datos personales
- Relación entre el Derecho patrimonial y el mundo digital

Vocal 1 D.ª Itziar Casanueva Sanz, Universidad de Deusto

Líneas de investigación:

- Delitos patrimoniales. La excusa absolutoria
- El tráfico y consumo de drogas
- Violencia de género
- Trastornos mentales. Aporofobia

Vocal 2 D. Sergio Llebaría Samper, ESADE (Universidad Ramón Llull)

Líneas de investigación:

- Protección y refuerzo del derecho de crédito
- Tutela contractual de consumidores y usuarios
- Límites a la autonomía privada y control del riesgo contractual
- Libertad de testar e instrumentos de planificación sucesoria